



JOVE ENSEMBLE DE MÚSICA CONTEMPORÀNIA DE LES ILLES BALEARS



Convocatoria

El "Jove Ensemble de Música Contemporània de les Illes Balears", según lo acordado con la Agencia Nacional Española del Programa Juventud en Acción en el proyecto con referencia ES-12-88-2009-R3, convoca pruebas de acceso para cubrir las plazas vacantes de la plantilla estable del grupo, así como cubrir una bolsa específica de instrumentistas y cantantes para satisfacer las necesidades eventuales de ampliación de dicha plantilla.

La especialidad convocada para cubrir la vacante en la plantilla estable del grupo es la siguiente:

-Viola (una plaza)

Las especialidades convocadas para cubrir la bolsa son las que siguen:

-Violín (dos plazas)

-Viola (una plaza)

-Oboe (una plaza)

-Acordeón (una plaza)

-Soprano (una plaza)

-Contralto (una plaza)

-Tenor (una plaza)

-Bajo (una plaza)

Bases

1. Requisitos

Para poder presentar la solicitud deben cumplirse los siguientes requisitos:

1. Tener nacionalidad española y residir en el Estado Español o en algún país europeo.
2. En el caso de extranjeros o nacionales de los estados miembros de la Unión Europea, residir en el Estado Español.
3. No padecer enfermedad ni limitaciones incompatibles con el normal desarrollo de la actividad musical.
4. Tener una edad comprendida entre los 18 y los 30 años, cumplidos durante el 2009. En el caso de los candidatos de 30 años de edad, su permanencia en la plantilla estable del Ensemble cesará al cumplir los 31.
5. Disponer del Grado Superior de la especialidad a la que se opta o bien estar cursando dichos estudios o su equivalente.



**JOVE ENSEMBLE DE MÚSICA
CONTEMPORÀNIA DE LES ILLES BALEARS**

6. Las condiciones 4 y 5 son imprescindibles para formar parte de la plantilla estable del Ensemble, aunque pueden estar sujetas a un tratamiento flexible por parte de la comisión directiva del Ensemble en lo referente a la constitución de la bolsa de instrumentistas y cantantes, especialmente en lo que compete al límite de edad.
7. La permanencia en la plantilla base del Ensemble y bolsa de instrumentistas y cantantes es bianual, debiéndose renovar mediante audición.

2. Solicitudes y admisión de candidatos

1. Para participar en la convocatoria se debe rellenar la solicitud adjunta, incluyendo los documentos que aparecen detallados.
2. La convocatoria es pública y gratuita.
3. Las solicitudes pueden presentarse por correo certificado a la sede del Ensemble - Fundació ACA, Son Bielí s/n 07311, Búger, Mallorca (Illes Balears)-, por fax al número 971516502 o por correo electrónico a **jovensembleib@gmail.com**
4. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **26 de octubre de 2009 a las 24:00 horas**.
5. La lista provisional de aspirantes convocados se publicará el 28 de octubre en la página web de la Fundació ACA y será remitida a los candidatos. Se dispondrá de un periodo de 24 horas para recurrir los posibles errores.
6. La lista definitiva de candidatos convocados se hará pública el 30 de octubre.
7. Toda solicitud enviada fuera de plazo o incompleta será desestimada.
8. Los datos personales serán archivados. Los interesados podrán, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, ejercer los derechos reconocidos en dicha Ley -oposición, acceso, rectificación y cancelación de datos-.

3. Organización de las pruebas

1. Dada la naturaleza extraordinaria de esta convocatoria, la selección se llevará a cabo mediante el envío de una **grabación**, atendiéndose a las cláusulas siguientes:
2. La grabación debe tramitarse en formato **DVD**. La compatibilidad del formato de video y la visibilidad de éste son responsabilidad exclusiva del candidato. La organización no se responsabiliza de las dificultades técnicas de la reproducción.
3. Excepcionalmente, se puede admitir grabación en formato audio (CD), siempre y cuando ésta suponga una parte inferior al 50% del material grabado enviado conjuntamente con la solicitud (el 50% restante deberá ser en formato videográfico).
4. La grabación no debe tener una antigüedad mayor a un año.

2



DG Educación y Cultura

Programa «La juventud en acción»



JOVE ENSEMBLE DE MÚSICA CONTEMPORÀNIA DE LES ILLES BALEARS

5. Es imprescindible que el candidato adjunte con la solicitud copia de un documento de identificación con fotografía.
6. La grabación debe incluir la interpretación de, por lo menos, 30 minutos de repertorio, del cual al menos la mitad debe estar constituido por obras posteriores a 1945.
7. El candidato se compromete a incluir una referencia indexada de cada una de las piezas incluidas en la grabación, así como el momento preciso de localización de cada una de ellas.
8. Debe enviarse copia de la partitura correspondiente al repertorio posterior a 1945 incluido en la grabación.
9. El candidato debe presentar, conjuntamente con la solicitud, una carta de motivación.
10. La solicitud debe ir acompañada de un breve currículum vitae.
11. Debe remitirse, conjuntamente con el currículum, una índice del repertorio posterior a 1990 trabajado, así como experiencia previa en ensemble.

5. Órganos de selección

1. El jurado estará constituido por reconocidos profesionales del mundo de la música contemporánea, y por un integrante de la comisión directiva del Ensemble con voz y sin voto.
2. La identidad del jurado será pública en el momento del inicio del procedimiento selectivo.
3. El jurado puede declarar la plaza desierta.
4. El veredicto del jurado es inapelable.
5. Las grabaciones recibidas pasarán a formar parte del fondo documental del Jove Ensemble de Música Contemporània de les Illes Balears.
6. El jurado se reserva el derecho a hacer entrevistas personales por vía telefónica a los candidatos.

6. Publicación de resultados

1. Las actas serán remitidas a los candidatos el día 1 de noviembre de 2009.
2. Las actas se publicarán en la página web de la Fundación el 2 de noviembre de 2009.
3. Una vez asignadas las plazas de la plantilla estable del Ensemble y cubiertas las plazas de la bolsa, se procederá a la asignación y distribución de proyectos.

7. Incorporación al Ensemble y a la bolsa de instrumentistas

1. La incorporación de los candidatos que superen el procedimiento selectivo será inmediata.

3



DG Educación y Cultura

Programa «La juventud en acción»



JOVE ENSEMBLE DE MÚSICA CONTEMPORÀNIA DE LES ILLES BALEARS

2. Aquellos candidatos que hayan sido considerados aptos por el jurado, pero que por el proceso de concurrencia competitiva no hayan obtenido plaza en la plantilla estable del Ensemble, podrán formar parte de la bolsa de instrumentistas.

8. Derechos y deberes

1. Los integrantes de la plantilla estable del Ensemble tienen el derecho a participar en todos los proyectos encarados por este, tanto en el plano interpretativo como pedagógico. Está contemplada la concesión de ayudas para efectuar estudios de perfeccionamiento en el extranjero, así como el desarrollo de intercambios con grupos similares a nivel internacional. Todos los costes derivados de desplazamiento como de estancia y manutención inherentes al normal funcionamiento del Ensemble estarán cubiertos.
2. Los integrantes del Ensemble tienen el derecho a participar activamente en la gestión y toma de decisiones del grupo en igualdad de condiciones, ya que una vez integrada la plantilla, el funcionamiento del Ensemble será completamente democrático.
3. Los integrantes de la bolsa de instrumentistas tendrán el derecho a participar en todos los proyectos interpretativos para los cuales sean requeridos por la comisión directiva en función de las exigencias del repertorio. Igualmente, todos los costes derivados de desplazamiento como de estancia y manutención inherentes a la colaboración con el Ensemble estarán cubiertos.
4. Los integrantes de la plantilla base del Ensemble tienen el deber de permanecer en la plaza asignada durante el período de tiempo acordado, y de tomar parte activa en los proyectos para los cuales sean convocados. El incumplimiento de dicho deber puede significar el cese de actividades dentro del grupo.
5. Los integrantes del Ensemble y de la bolsa tienen el deber de velar por el funcionamiento normal del grupo, y de comunicar inmediatamente cualquier anomalía a la comisión directiva.

9. Proyectos

Proyectos vigentes: actuaciones en el marco del XXX Festival de Música Contemporània Encontres (noviembre-diciembre de 2009), establecimiento de una temporada estable en el Teatre Principal de Palma (2010), grabación de un CD promocional.

Proyectos en curso: establecimiento de un marco pedagógico de especialización interpretativa y concesión de becas para la realización de seminarios de perfeccionamiento en el extranjero, participación en Ensemblia 2010, gira por Holanda y Bélgica, preparación para Darmstadt-Ensemble 2012.

Esta convocatoria es una traducción del original en catalán. En caso de discrepancia, la versión catalana es la referente.

